



AUTORIZA PERMISO A
FUNCIONARIOS QUE INDICA.

DECRETO Nº 006132

CHILLAN VIEJO, 12 de Octubre de 2012.-

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundidas con todos sus textos modificatorios; las instrucciones tenidas en la Ley Nº 19.378, Estatuto Atención Primaria.

CONSIDERANDO:

Las solicitudes presentadas por los funcionarios que se indican, con fecha de 11 de octubre del presente año, para que se les conceda Permiso Administrativo y Permiso por Devolución de Tiempo en las fechas que se señalan, la autorización dada por las Directoras de los Centros de Salud Familiar Dr. Federico Puga, Dra. Michelle Bachelet Jeria y por la Sra. Jefa del Departamento de Salud Municipal.

- Lo señalado en Decreto Nº 1560/07.03.2012, Nº 2625/06.12.2011, 5033/17.08.2012 que autorizan trabajos extraordinarios con compensación de tiempo.

DECRETO

1.- **AUTORIZA** Permiso Administrativo, Permiso con Devolución de Tiempo a los Funcionarios que se indican:

- * Sra. **ANA MARIA BARRIENTOS FLORES** , Matrona del Cesfam Dr. Federico Puga Borne, 1/2 día de Permiso Administrativo el día 24/10/2012, en jornada de la mañana.
- * Sr. **FRANCISCA ARPON GARRIDO**, Médico del Cesfam Dra. Michelle Bachelet Jeria, 01 día de Permiso por Devolución de Tiempo el día 19/10/2012, en jornada de 12:00 a 13:00 horas.
- * Srta. **GRACE MEDINA CADIZ**, TNSE del Cesfam Dr. Federico Puga Borne, 01 ½ días de Permiso administrativo el día 24 y la jornada de la mañana del día 25/10/2012 y 2,45 horas de permiso por devolución de tiempo el día 25/10/2012 de 14:15 a 17:00 horas.
- * Sr. **CARLOS HENRIQUEZ AVILES**, Enfermero del Cesfam Dra. Michelle Bachelet Jeria, 01 día de Permiso Administrativo el día 09/11/2012.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL

UAV/FFV/MBR/CSN/lcc.
DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal, Departamento de Salud Municipal.



ULISES AEDO VALDES
ALCALDE (S)